

El gobierno de los datos (data governance) es la estrategia corporativa que define la política, los procedimientos, los procesos, las normas, los responsables y la tecnología que ha de gobernar o regir la utilización de los datos corporativos para una eficaz gestión de la información en una organización o empresa.

Esta práctica tiene, además, por objeto asegurarse de que los datos son siempre fiables y válidos en cada contexto, que su calidad se mantiene a lo largo del tiempo y que existen mecanismos de control sobre quién gestiona los datos en cada momento. Ello sitúa a la información en la consideración de un recurso en sí misma que hay que ubicar en el contexto estratégico de la empresa puesto que contribuye a la consecución de sus objetivos en términos de competitividad.

En un proceso de negocio, la información es ingresada desde diferentes puntos y a través de distintas personas siguiendo el modelo multicanal empresarial. De ahí es distribuida por diversos sistemas de gestión documental dentro de la organización, lo que a menudo hace que los datos terminen estando dispersos y fragmentados generando información

redundante, contradictoria, incompleta, desactualizada e incorrecta. Y es que, aunque los datos sean precisos en un determinado sistema, al intentar extraerlos de ese sistema y usarlos de una manera más generalizada, pueden aparecer ciertas incoherencias que proporcionan varias versiones de un mismo dato o recurso. Ello generará consecuencias graves para el negocio, como son la limitación de su capacidad de reacción y obstrucción en la toma de decisiones.

Para evitar esta situación, la empresa debería crear un repositorio de datos maestros subyacente a todos sus sistemas de información para que los cambios en los elementos de datos de un sistema se aplicaran simultáneamente a todos los demás sistemas. Tal repositorio formaría parte de una estrategia más amplia que es el programa de gobierno de datos de la empresa con el que se pretende, entre otras cosas, optimizar y maximizar el valor que tienen sus datos con el fin de incrementar la consistencia y la confianza en la toma de decisiones, la generación de nuevos ingresos y una mayor competitividad en el mercado.

La puesta en marcha de un programa eficaz de gobierno de datos conlleva la realización de una serie de acciones articuladas en torno a dos fases: una fase de planificación y una fase de control.

Las actividades realizadas durante la fase de planificación permiten identificar las necesidades de información de la empresa u organización, la asignación de responsabilidades respecto al gobierno de los datos y el desarrollo y mantenimiento de la/s política/s de datos, de estándares y de procedimientos, así como la revisión de la arquitectura de los datos.

Las actividades llevadas a cabo durante la fase de control incluyen la comunicación de las políticas de datos, la coordinación entre los distintos agentes implicados, de las actividades de gobierno de datos y, por último, la supervisión de equipos de profesionales, de proyectos y de servicios de gestión de datos.

Como es lógico, en cada una de estas fases se deberá observar siempre el cumplimiento de la normativa correspondiente, lo que permitirá a la organización prevenir conflictos

Big

relativos a los datos y su tratamiento legal, entre otros.

Pero, ¿cuáles son los pasos que debe seguir una organización para la puesta en marcha de un programa de gobierno de datos?

Según los analistas y expertos en gestión de información en el ámbito empresarial y de las organizaciones serían los siguientes:

- **Establecer metas.** El fin del programa de gobierno de datos ha de ser siempre consustancial a la propia empresa e irá guiado a la consecución de los objetivos corporativos.

- **Definir métricas.** Se ha de determinar el conjunto de medidas que se van a utilizar para evaluar la efectividad del programa y los procesos de gobierno asociados. Estas medidas deben ser reales y objetivamente medibles, como el impacto que puede tener para el negocio la mejora de la calidad de los datos en un caso particular.

- **Tomar decisiones.** Se han de definir las responsabilidades y determinar la estructura organizacional del programa, lo que conllevará decidir si se va a seguir un modelo de tipo jerárquico, compartido o colaborativo.

- **Comunicar políticas.** La puesta en marcha de un programa de gobierno de datos supone a menudo un cambio ideológico importante para cualquier empresa u organización, por ello resulta necesario definir las herramientas, habilidades y técnicas que se utilizarán para comunicar, de forma efectiva, las decisiones de los responsables del programa a la organización.

- **Medir resultados.** Dado que una política siempre es un proceso dinámico y cambiante, resulta necesario comparar los resultados alcanzados con la puesta en marcha de las distintas iniciativas o políticas en

el marco del programa de gobierno de datos de modo que se genere una constante retroalimentación sobre la efectividad de dichas políticas.

- **Auditar.** Se deben realizar auditorías periódicas y aplicadas no solo a todo el programa sino también a sus partes de modo que puedan detectarse errores u omisiones, lo que contribuirá a tomar mejores decisiones de gobernabilidad de los datos. Ello permitirá, además, medir el valor del programa de gobierno de datos mediante el impacto en la organización, la fidelidad de los clientes, el valor de los usuarios, etc. Se deben evaluar los procesos, las personas y la tecnología sobre la que se sustenta dicho programa. Dicha evaluación puede llevarse a cabo mediante una autoevaluación (existen programas



